

NEGOCIACIÓN V CONVENIO ÚNICO

17 de Noviembre de 2025

AÚN NO SE ABORDAN TEMAS COMO LAS RETRIBUCIONES, LA PROVISIÓN DE PUESTOS O LA CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.

Conseguir mejoras económicas es fundamental.

Las reuniones tras varios aplazamientos en este último mes se han retomado en el capítulo de movilidad, en el grupo de trabajo se establece debate y análisis sobre la gestión y el desarrollo de los artículos correspondientes a este capítulo sin que, por el momento, se hayan cerrado acuerdos o decisiones formales que, de existir, en todo caso se derivarían al pleno de la Comisión Negociadora.

El capítulo de movilidad incluye el concurso de traslados, la regulación de las permutas, la movilidad entre administraciones, la destinada al desempeño de funciones de igual o distinto grupo profesional o, entre otras, la motivada por razones de salud o violencia de género.

La parálisis acumulada durante este año 2025 en la negociación de todo lo relacionado con el sector del empleo público en cuanto a retribuciones, jornada, jubilación, carrera profesional....., tiene también su plasmación en el escaso avance de la negociación que afecta, en este caso, al personal laboral dentro del ámbito del Convenio Único, no obstante, no es desdeñable el trabajo de análisis referido pues nos permite poner sobre la mesa cuestiones que inciden de modo directo o indirecto en el resto de temas que están por abordar.

Es difícil abstraerse de la parte económica pese a que no estemos hablando de estructura retributiva de forma directa pero, al final, termina por ser aludida dado que es una cuestión que toca a muchas de las materias referidas y justifica, por ejemplo, el proceder de la trabajadora o el trabajador a la hora de optar a un puesto ubicado en uno u otro Ministerio o en una provincia determinada.

La conclusión es nítida en el sentido de que **el empleado público de la AGE arrastra un déficit salarial tremendo con respecto a otras Administraciones** y que muchas de las condiciones laborales en las que se deben prestar ciertos servicios no están suficientemente remuneradas, hecho que explica que queden vacantes ciertas especialidades ofertadas a través del concurso de traslados abierto y permanente sin obviar, en el acceso por turno libre, las implicaciones que para el bolsillo conlleva obtener un destino fuera de la provincia de residencia.

Nos gustaría ser optimistas y precisos en cuanto a fijar el momento en el que se pudiera cerrar esta negociación pero no es posible pues **avanzamos con el freno pisado por una Administración** que debiera estar ya asumiendo corregir el gran desfase de nuestros salarios en la AGE con el contexto de subida de precios actual y el que resulta de la comparación con las Comunidades Autónomas.